ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2024.

Contrato:	No. CPS 371- 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ
Cédula o NIT	No. 1010199957 BOGOTA DC
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	4 MESES
Fecha iniciación:	03/04/2024
Fecha de terminación inicial:	02/08/2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (No. de pago 3.)
Número de PIN:	1063720380
Periodo cotizado.	junio de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día treinta (30) del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Supervisor

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No. 75.067.259 de Manizales
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
CC. 79.703.083 Bogotá D.C.
Alcalde Local de san Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No.3 PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 371- 2024 DEL 27 DE MARZO DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010199957 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 CUATRO MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23061603430000001824 San Cristóbal construye confianza y convivencia.
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	02 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1 el día 11 de junio de 2024 en el marco de la estrategia "entornos escolares seguros" se realizó acompañamiento a la salida e ingreso de estudiantes del colegio Manuelita Sáenz, adicionalmente verificación de problemáticas y sensibilización en temas de prevención de delitos en el entorno escolar. 1.2 el día 12 de junio de 2024 en el marco de la estrategia "entornos escolares seguros" se realizó acompañamiento a la salida de estudiantes del colegio monte bello IED sede A, adicionalmente verificación de problemáticas y sensibilización en temas de prevención de delitos en el entorno escolar. 1.3 el día 19 de junio de 2024 se realizó recorrido de verificación por requerimientos de Orfeo en diferentes puntos de las UPZ sosiego y veinte de julio.	1.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 1.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 1.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
2.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 el día 10 de junio de 2024 se realizó recorrido de verificación, de problemáticas, sensibilización en establecimientos de comercio y comunidad en temas de prevención a la extorción hurtos y otros delitos en el barrio Ayacucho I Y II sector. 2.2 el día 13 de junio de 2024 se realizó sensibilización y prevención a la extorsión, hurto y otros delitos a los comerciantes del barrio la gloria. 2.3 el día 18 de junio de 2024 se realizó plan prevención y caravana por la vida en la urbanización santa rosa en articulación con policía, ejército nacional y SSCJ.	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 2.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía, ejercito, SSCJ y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
3.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1 el día 06 de junio de 2024 se realizó acompañamiento y presencia institucional durante la junta zonal de seguridad de la UPZ veinte de julio con presencia de presidentes de JAC, lideres comunales, comandante E-4 SSCJG, SDM y ALSC la cual se llevó a cabo en el auditorio de la ALSC. 3.2 el día 09 de junio de 2024 se realizó acompañamiento y presencia institucional durante la reunión comunitaria en la cual se formalizo la conformación del primer frente de seguridad en el barrio Antioquia liderado por policía comunitaria.	3.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía, SSCJG, SDM, comunidad, área de separación en la fuente ALSC, área de infraestructura ALSC y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 3.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
4.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1 Se presento un (1) informe con las actividades asignadas para el período del 01 al 30 de junio de 2024.	4.1 Se soporta actividades mediante actas de reunión GDI- GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmadas por los asistentes a las reuniones del día 01 al 30 de junio de 2024.

5.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1 el día 04 de junio de 2024 se realizó operativo IVC de parqueaderos en diferentes puntos de la UPZ sosiego. 5.2 el día 05 de junio de 2024 se realizó operativo IVC de actividad económica en la UPZ sosiego. 5.3 el día 14 de junio de 2024 se realizó operativo IVC de actividad económica en la UPZ san Blas.	5.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesional metrología legal ALSC y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesional IVC ALSC y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 5.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesional IVC SDG, profesional IVC ALSC y gestor de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
6.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	6.1 el día 05 de junio de 2024 se asistió a reunión y capacitación del equipo de seguridad y convivencia en el campus cultural de la ALSC.	6.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F29 Formato de evidencia.
7.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 el día 07 de junio de 2024 se realizó acompañamiento y presencia institucional en la actividad de encuentro pastoral en el parque ecológico entre nubes en el cual participaron estudiantes e grado tercero y docentes del colegio nueva roma, se hizo acompañamiento en recorrido desde el colegio al parque y posteriormente de regreso al colegio. 7.2 el día 08 de junio de 2024 se realizó acompañamiento y presencia institucional en la caminata ecológica con la participación de policía cívica juvenil y policía comunitaria en el parque ecológico entre nubes. 7.3 el día 20 de junio de 2024 se realizó operativo de recuperación de espacio publico en el barrio veinte de julio. 7.4 el día 20 de junio de 2024 se hizo presencia institucional por recuperación de espacio público en el barrio veinte de julio. 7.5 el día 20 de junio de 2024 se hizo presencia institucional por recuperación de espacio público en el barrio veinte de julio.	7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesoras colegio nueva roma y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 7.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía comunitaria y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 7.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía área de acuerdos y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 7.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía área de acuerdos y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia. 7.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por policía área de acuerdos y gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.
8.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1 el día 15 de junio de 2024, se hizo presencia institucional y monitoreo en los parques villa Javier, la maría y buenos aires con ocasión del partido de la final del futbol profesional colombiano entre independiente santa fe vs atlético Bucaramanga.	8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA ENDONDE SE APORTA PAGO DESALUD** FAMISANAR	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** POSITIVA	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SEAPORTA PENSIÓN** PROTECCION

FIRMA	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponde a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre:** EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ **Cédula:** 1010199957  Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL  **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN **Firma:**